



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajape Oñondivepa Tapa Pyahu
Construyendo Juntas un Nuevo Rumbo

*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y Organismos
Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Examen Periódico Universal de Guinea Ecuatorial

Ginebra, 5 de mayo de 2014

INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY

Paraguay da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Guinea Ecuatorial y celebra la presentación de su segundo informe.

Saludamos los avances en materia de derechos de las personas con discapacidad. Tomamos nota con satisfacción de la aplicación del Decreto N°129/2004 por el que se acuerda la integración efectiva de las Personas con Discapacidad al sistema de seguridad social, así como la creación de la Dirección General de Educación Especial.

Tomamos nota del Plan Nacional de Acción Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad de Género y del Programa Nacional de Educación de Mujeres Adultas, aunque observamos con preocupación la inexistencia de una definición clara de la discriminación contra la mujer.

Alentamos a Guinea Ecuatorial a multiplicar esfuerzos a fin de presentar sus informes iniciales pendientes en los Órganos de Tratado y a fortalecer su cooperación con los procedimientos especiales y con la Oficina del Alto Comisionado.

Paraguay se permite formular las siguientes recomendaciones:

- Agilizar el proceso de elaboración y aprobación de una ley que definiera y prohibiera la discriminación contra la mujer



TETÁNGUÉRANDIVE
JOKUPYTYRA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo Oñondivepa Tapa Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y Organismos
Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

- Fortalecer las políticas públicas que permitan eliminar el matrimonio forzado y temprano, el levirato y otras prácticas nocivas que atentan contra el derecho de la mujer.
- Ratificar la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, así como el Estatuto de Roma

Muchas gracias